MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución Nº: 051/2022

Fecha: 08 MAR. 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2020 DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 2/2022 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022 Y SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA: JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO – RUC: 1695298-7, POR RESOLUCIÓN Nº 027/2022 PARA LA ADQUISICION DE PAPELES VARIOS - LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 2/2022 - ID: 406.347"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de aprobar el Dictamen Complementario del Dictamen de Evaluación Nº 2/2022 de fecha 24 de febrero de 2022 y ratificar la Resolución Nº 027/2022, por el cual se adjudica el Procedimiento de Contratación Directa Nº 2/2022 para la "Adquisición de Papeles Varios" - ID: 406.347 y;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución Rectorado Nº 1886/2021 de fecha 13 de octubre de 2021, ha emitido un Dictamen Complementario de fecha 24 de febrero de 2022

La Resolución Rectorado Nº 0219/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, "Por la cual se nombra al Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos como Director General Interino del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

EL DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR,** el Dictamen Complementario de fecha 24 de febrero de 2022 del Evaluación Nº 2/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, del Comité de Evaluación, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa, Llamado Nº 2/2022, para los "Adquisición de Papeles Varios" - ID: 406.347, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: **RATIFICAR,** en todos sus términos la Resolución Nº 027/2022 por la cual se adjudica a la firma: JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS R. – RUC: 1695298-7, para la "Adquisición de Papeles Varios" ID: 406.347.

Art. 3º: **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

7437

Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
Director General Interino